

Señorita.
ANA CRISTINA ANTON G.
INMOBILIARIA OASE S. A.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Acogiéndome a las normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución Nº 92.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios el Informe Financiero de la Compañía del presente Ejercicio de 1995.

-En la Compañía los Directivos y Administradores han cumplido con las Normas Legales Estatutarias, Reglamentarias, así también con las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

-Los procedimientos de Control interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.

-Las cifras presentadas en el presente Estado Financiero son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados por la Ley vigente.

-Para cumplir con la labor de Comisario encomendada he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Por la positiva atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Guayaquil, Diciembre 09 de 1996

Atentamente,


Mariela Castro Bayona
CONTADOR I N R 52192